

DECRETO

Ref.: RRHH/rmsr

Expediente nº: 9468/2015

Asunto: Apertura ampliación bolsa de interinidad

Procedimiento: provisión en propiedad plaza Técnico de Gestión de RRHH

Visto que por Decreto núm. 3799/2015, de fecha 16/12/2015, se resolvió la aprobación de la convocatoria para el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión, de la Escala de la Administración General adscrito al Departamento de Recursos Humanos, grupo A2, en régimen de propiedad, vacante en la plantilla municipal relativa a la Oferta de Empleo Público de 2010.

Visto que por Decreto núm. 2232/2017 de fecha 23/05/2017, se resolvió, entre otros, la constitución de bolsa de interinidad constituida por los restantes aspirantes que hubieran superado las pruebas con el orden correspondiente, en este caso solo por dos personas.

Visto el Decreto núm. 160/2020 de fecha 17/01/2020 de ampliación de Bolsa de interinidad inicialmente creada para cubrir la urgente necesidad de cubrir plaza de funcionario interino en la categoría de Técnico de Gestión de la Escala de la Administración General (A2).

Vista la urgente necesidad de cubrir puesto en la categoría de técnico de gestión, en este caso en régimen de interinidad, al encontrarse la persona que venía ocupando dicho puesto en situación de incapacidad temporal.

Visto que se procede a realizar los llamamientos a quienes integran la bolsa, según el orden establecido, sin que exista ninguna persona disponible en los primeros puestos, y habiendo llegado el momento de realizar llamamiento a las personas con misma nota, se ha de proceder a deshacer el empate mediante sorteo, que será público, entre los candidatos para determinar dicho orden en el momento que se llegue a dicha puntuación en los llamamientos que sean necesarios realizar.

Visto el acta de sorteo público celebrado el día 29/01/2020, quedando los desempates como sigue:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION PRIMER EJERCICIO	Núm. Orden en sorteo
SILLERIO MARTIN, DULCENOMBRE DE MARIA	6.5	1ª
OROZCO CUEVAS MARIA ANGELES	6.5	2ª
MARIN ALCANTARA TRINIDAD	6.1	1ª
RODRIGUEZ DELGADO, ROCIO	6.1	2ª
TINEO VERDUGO REMEDIOS	5.8	1ª
ROMERO BARRIENTOS REMEDIOS	5.8	2ª
LUQUE ROSAS, MARIA ARACELI	5.4	1ª
GUTIERREZ MORENO MARIA CATALINA	5.4	2ª

Por tanto, la Bolsa de interinidad creada, tras establecer el desempate entre nota de varios candidatos, quedaría constituida con el siguiente orden:

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	DELGADO GONZALEZ, YESICA
2.	SANCHEZ MARTIN, RAUL
3.	CALIZ SERRANO, MIGUEL ANGEL
4.	CAÑETE SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
5.	GARCIA JIMENEZ, RAQUEL
6.	DOMINGUEZ RECIO, JESUS LUIS
7.	FERNANDEZ TRUJILLO, ALFONSO
8.	RUIZ RÍOS, SUSANA
9.	SILLERO MARTÍN, DULCENOMBRE DE MARIA
10.	OROZCO CUEVAS, MARIA ANGELES
11.	MARTINEZ LUENGO, DIEGO
12.	HIDALGO FAURA, FERNANDO
13.	MARTIN POLEY, MARIA DEL VALLE
14.	MARIN ALCANTARA, TRINIDAD
15.	RODRIGUEZ DELGADO, ROCIO
16.	POUSIBERT MARTOS, MARIA DEL MAR
17.	MOLINILLO RIVERA, MARÍA
18.	TINEO VERDUGO, REMEDIOS
19.	ROMERO BARRIENTOS, REMEDIOS
20.	CAÑADA COBOS, DEMETRIO
21.	MARTIN CARNERO, MARIA JOSE
22.	LUQUE ROSAS, MARIA ARACELI
23.	GUTIERREZ MORENO, MARIA CATALINA
24.	JIMENEZ PUERTAS, BIENVENIDO
25.	CORTES TORO, ALVARO
26.	MORALES MORALES, PAULA
27.	MENDEZ FLORIDO, JUAN ANTONIO

Atendiendo a todo lo expuesto, y conforme a lo establecido en el art. 21 la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 10 de Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás disposiciones en esta materia, así como por la delegación de competencias conferidas por Decreto número 2779/2019, de fecha 21 de junio de 2019, por medio de la presente,

RESUELVO:

PRIMERO: Ampliar la Bolsa de trabajo inicialmente creada para cubrir la urgente necesidad de cubrir plaza de funcionario interino en la categoría de Técnico de Gestión de la Escala de la Administración General (A2), conforme a lo expuesto anteriormente, atendiendo a lo estipulado en el punto 1.2 de las Bases que rigieron la convocatoria, sobre la formación de bolsa de interinidad, incluyendo los nuevos aspirantes, quedando constituida con el siguiente orden:



	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	DELGADO GONZALEZ, YESICA
2.	SANCHEZ MARTIN, RAUL
3.	CALIZ SERRANO, MIGUEL ANGEL
4.	CAÑETE SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER
5.	GARCIA JIMENEZ, RAQUEL
6.	DOMINGUEZ RECIO, JESUS LUIS
7.	FERNANDEZ TRUJILLO, ALFONSO
8.	RUIZ RÍOS, SUSANA
9.	SILLERO MARTÍN, DULCENOMBRE DE MARIA
10.	OROZCO CUEVAS, MARIA ANGELES
11.	MARTINEZ LUENGO, DIEGO
12.	HIDALGO FAURA, FERNANDO
13.	MARTIN POLEY, MARIA DEL VALLE
14.	MARIN ALCANTARA, TRINIDAD
15.	RODRIGUEZ DELGADO, ROCIO
16.	POUSIBERT MARTOS, MARIA DEL MAR
17.	MOLINILLO RIVERA, MARÍA
18.	TINEO VERDUGO, REMEDIOS
19.	ROMERO BARRIENTOS, REMEDIOS
20.	CAÑADA COBOS, DEMETRIO
21.	MARTIN CARNERO, MARIA JOSE
22.	LUQUE ROSAS, MARIA ARACELI
23.	GUTIERREZ MORENO, MARIA CATALINA
24.	JIMENEZ PUERTAS, BIENVENIDO
25.	CORTES TORO, ALVARO
26.	MORALES MORALES, PAULA
27.	MENDEZ FLORIDO, JUAN ANTONIO

SEGUNDO: Publicar en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento extracto de la presente resolución, con la referencia a la ampliación de bolsa de interinidad en la categoría Técnico de Gestión de la Escala de la Administración General (A2), para general conocimiento.

En Cártama, a fecha de firma electrónica.
CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
(Delegación en virtud de Decreto 2779/2019, de fecha 21 de junio de 2019))
Fdo.: D^a. Antonia Sánchez Macías.

